

## MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

**LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales de atención:

- Correspondencia física – Recepción de las PQRS a través de la Oficina de Radicación ubicada en el primer piso de la ANH.
- Atención Personalizada – Los ciudadanos podrán radicar sus requerimientos a través de la Tablet ubicada en el segundo piso de la ANH
- Correo Electrónico – Es el medio por el cual podrán enviar sus solicitudes. [participacionciudadana@anh.gov.co](mailto:participacionciudadana@anh.gov.co)
- Pagina Web – En el link de Atención al ciudadano [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)
- Facebook, anhcolombia, Twitter, @anhcolombia, Chat, y Canal Youtube: A través de estas redes sociales podrán interactuar en tiempo real.
- Línea 018000953000 – Atendida directamente por Atención al Ciudadano y Comunicaciones.

El propósito de estos mecanismos es interactuar con la ciudadanía de forma física y con la redes sociales en tiempo real, así mismo, estos canales son divulgados a través de nuestra página Web para conocimiento de toda la ciudadanía.

De otro lado, y para el mejoramiento del servicio continuo de la entidad hacia los ciudadanos, se tiene publicada una encuesta de satisfacción al cliente, la cual, nos ayudará a medir la calidad del servicio ofrecido.

